

# TASFA 2024-2025

## SOLICITUD DE AYUDA FINANCIERA ESTATAL DE TEXAS



TEXAS A&M INTERNATIONAL UNIVERSITY  
GO BEYOND>  
WWW.TAMU.EDU | ENROLL@TAMU.EDU | #FUTUREJUSTDEVIL

La Solicitud de Ayuda Financiera Estatal de Texas (TASFA, por sus siglas en inglés) es una solicitud **gratuita**, que recopila información con el fin de ayudar a determinar la elegibilidad para los programas de ayuda financiera estatales (o institucionales) administrados por los institutos de educación superior en el estado de Texas.

A los estudiantes clasificados como residentes de Texas que no cumplen los requisitos para solicitar ayuda financiera federal mediante la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés) a que completen la TASFA. Para revisar los requisitos acerca de cómo presentar FAFSA, visite [studentaid.gov](http://studentaid.gov) o comuníquese con la oficina de ayuda financiera del instituto al que tiene pensado asistir para el año de adjudicación 2024-25. La solicitud federal abarca oportunidades de ayuda financiera federal y estatal. Si usted es elegible para presentar la FAFSA, debe enviar una FAFSA completada.

### NO COMPLETE AMBAS SOLICITUDES, LA FAFSA Y LA TASFA.

La fecha límite de prioridad para la ayuda financiera estatal en muchos institutos de educación superior es el **15 de marzo de 2024**. Con el objetivo de poder ser considerados para la mayor ayuda financiera posible, es importante completar y presentar esta solicitud, junto con toda la documentación requerida, a la oficina de ayuda financiera **el 15 de marzo o antes de dicha fecha**.

Para completar esta solicitud, responda cada espacio dentro de la sección correspondiente que aplica. Si una pregunta no aplica en su caso, responda N/A para *no aplica*. Si desea obtener aclaraciones sobre puntos específicos, consulte las **Notas para TASFA en las páginas 7-13**. Si usted tiene más preguntas acerca de esta solicitud, comuníquese con la oficina de ayuda financiera de su instituto. Podrá encontrar información adicional acerca de TASFA en [www.highered.texas.gov/our-work/empowering-our-students/tasfa/](http://www.highered.texas.gov/our-work/empowering-our-students/tasfa/).

**Nota:** La información personal recopilada en la TASFA está protegida por La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA, por sus siglas en inglés) de 1974.

## SECCIÓN 1: INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

### DATOS DEMOGRÁFICOS

1. Apellido		2. Nombre		3. Inicial del 2.º nombre	
4. Fecha de nacimiento		5. ¿Cuál es su Número de Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés), su Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN, por sus siglas en inglés) o su Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés)? _____ [ ] N/A			
6. El número y nombre de la calle de su dirección postal permanente (incluya el número del apto.)					
7. Ciudad		8. Estado		9. Código postal	
10. Número de teléfono					
11. Su correo electrónico					

### DATOS EDUCATIVOS

12. ¿Cuál será su estatus de finalización de la preparatoria (grados del 9 al 12) cuando usted empiece el año académico 2024-25?		<input type="checkbox"/> Diploma de preparatoria <input type="checkbox"/> Programa de enseñanza de preparatoria en el hogar ( <a href="#">Sáltese a la pregunta 14</a> ) <input type="checkbox"/> Certificado de Equivalencia de la Preparatoria (p. ej., GED, HiSET, etc.) ( <a href="#">Sáltese a las preguntas 13c &amp; 13d</a> ) <input type="checkbox"/> Ninguno de los anteriores ( <a href="#">Sáltese a la pregunta 14</a> )			
13a. Nombre de su preparatoria (Si aplica)					
13b. Ciudad de la preparatoria (Si aplica)		13c. Estado de la preparatoria (Si aplica)		13d. Código postal de la preparatoria (Si aplica)	
14. ¿Obtendrá su primer título universitario de cuatro años (licenciatura) antes de que empiece el año académico 2024-25? [ ] Sí [ ] No					

### DECLARACIÓN DE ESTATUS DE REGISTRO EN EL SERVICIO SELECTIVO

Los individuos nacidos varones deben declarar su estatus de registro en el Servicio Selectivo de acuerdo con la sección del [Título 3, Sección 51.9095 del Código de Educación de Texas](#). Para más información acerca del registro de Servicio Selectivo, visite el sitio web [sss.gov](http://sss.gov).

15. ¿Usted nació hombre o mujer? [ ] Hombre [ ] Mujer

16. Favor elegir una opción a continuación:

<input type="checkbox"/> Nací mujer y no tengo la obligación de registrarme. <input type="checkbox"/> Nací hombre, tengo menos de 18 años y no tengo la obligación de registrarme en la actualidad. <input type="checkbox"/> Nací hombre y estoy <b>REGISTRADO</b> en el Servicio Selectivo. <input type="checkbox"/> Nací hombre y tengo más de 18 años. No estoy registrado en el Servicio Selectivo y no estoy exento.	<input type="checkbox"/> Nací hombre y estoy <b>EXENTO</b> del registro porque: (Por favor, explique brevemente en la caja debajo la razón por la cual usted está exento). <div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 100%;"></div>
--	--

**ESTADO CIVIL DEL ESTUDIANTE**

17. ¿Cuál es su estado civil actual a la fecha de hoy?  
 Soltero/a (*nunca me casé*)       Separado/a  
 Casado/a (*no separado/a*)       Divorciado/a  
 Casado/a en segundas nupcias    Enviudado/a

18. Mes y año en que usted se casó, se casó en segundas nupcias, se separó, se divorció o enviudó.  
 Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_  N/A

19. Apellido del/de la cónyuge \_\_\_\_\_  N/A

20. Nombre del/de la cónyuge \_\_\_\_\_  N/A

21. ¿Cuál es el número de Seguro Social (SSN), el Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) o el número de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) de su cónyuge? \_\_\_\_\_  N/A

**INFORMACIÓN ESTUDIANTIL DE INGRESOS E IMPUESTOS**

La oficina de ayuda financiera podría requerir documentación, como formularios W-2, declaraciones de impuestos o transcripciones fiscales. (Vea las notas para las preguntas 22-29).

22. ¿Qué ganancia obtuvo usted de su trabajo en el año 2022?  
 \_\_\_\_\_  N/A

23. ¿Qué ganancia obtuvo su cónyuge de su trabajo en el año 2022?  
 \_\_\_\_\_  N/A

24. Para el año 2022, ¿presentó usted su declaración de impuestos del IRS o alguna otra declaración de impuestos?  
 Ya la presenté.  
 La presentaré.  
 No la presentaré (*sátese a la pregunta 30*).

25. ¿Cuál declaración de impuestos presentó o presentará usted para el año 2022?  
 El Formulario 1040 del IRS  
 Una declaración de impuestos en el extranjero, el Formulario 1040-NR del IRS o el 1040 NR-EZ del IRS  
 La declaración de impuestos de Puerto Rico, la de un territorio perteneciente a EE. UU. o la de un Estado Libre Asociado

26. ¿Cuál es o será su estado civil para efectos de la presentación de declaración de impuestos para el año 2022?  
 Soltero       Cabeza de familia  
 Casado, presentación conjunta    Casado, presentación aparte  
 Viudo calificado

27. ¿Presentó (o presentará usted) el Anexo A, B, D, E, F o H con su declaración de impuestos para el año 2022?  
 Sí  
 No  
 No sé.

28. ¿Cuál fue su ingreso bruto ajustado (y el de su cónyuge) para el año 2022? El ingreso bruto ajustado está en el renglón 11 del Formulario 1040 del IRS. \_\_\_\_\_

29. Ingrese los impuestos pagados sobre su trabajo (y los de su cónyuge) para el año 2022 del renglón 22 del Formulario 1040 menos el renglón 2 (Anexo 2). Si el resultado es negativo, ingrese cero. \_\_\_\_\_

**NO DEJE NINGÚN ESPACIO EN BLANCO.** Si la respuesta es cero o la pregunta no aplica para usted, ingrese «0». Reporte las cantidades anuales de dólares redondeados (sin incluir los centavos). Indique las cantidades combinadas para usted (y su cónyuge, si aplica). (Vea las notas para las preguntas 30-43).

**BIENES DEL ESTUDIANTE**

30. A la fecha de hoy, ¿cuál es su saldo total de efectivo, cuentas de ahorro y corrientes (combinado con el de su cónyuge)?  
*No incluya la ayuda financiera estudiantil.*

31. A la fecha de hoy, ¿cuál es el patrimonio neto de sus inversiones, incluyendo bienes raíces (combinado con el de su cónyuge)?  
*No incluya su domicilio actual. El patrimonio neto es el valor de la inversión menos cualquier deuda contraída con ella.*

32. A la fecha de hoy, ¿cuál es el patrimonio neto de sus empresas y/o fincas de inversión actuales (combinado con el de su cónyuge)? *Ingrese el patrimonio total de las empresas u operaciones agrícolas con fines lucrativos del estudiante. El patrimonio neto es el valor de las empresas o las fincas menos cualquier deuda contraída con estas.*

33. Manutención **recibida** para cualquiera de sus hijos. **No incluya** pagos de acogida temporal ni de adopción.

**INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL E INGRESOS NO TRIBUTABLES DEL ESTUDIANTE PARA EL AÑO 2022**

34. Créditos educativos [Crédito Tributario de la Oportunidad Americana (AOTC, por sus siglas en inglés) y el Crédito de Aprendizaje de Por Vida (LLC, por sus siglas en inglés)] del renglón 3 (Anexo 3) del Formulario 1040 del IRS.

35. Ayuda de subvenciones y de becas universitarias tributables **reportada al IRS como ingresos**. Esta ayuda incluye los beneficios de AmeriCorps (concesiones monetarias, pensiones y pagos de intereses devengados), así también como las porciones de subsidios y de becas de investigación y programas de ayudantía.

36. Deducciones y pagos del IRA a personas autónomas (SEP, SIMPLE, Keogh y otros planes elegibles) del total de los renglones 16 y 20 (Anexo 1) del Formulario 1040 del IRS.

37. Ingresos de su trabajo exentos de impuestos del renglón 2a del Formulario 1040 del IRS.

38. Porciones no tributables de distribuciones del IRA del renglón 4a menos el renglón 4b del Formulario 1040 del IRS.	
39. La transferencia del IRA a otro IRA a otro plan aprobado.	
40. Porciones no tributables de pensiones del renglón 5a menos el renglón 5b del Formulario 1040 del IRS.	
41. La transferencia de pensiones a un IRA o a otro plan aprobado.	
42. El beneficio neto o pérdida neta del renglón 31 (Anexo C) del Formulario 1040 del IRS.	
43. La exclusión de ingresos obtenidos en el extranjero del renglón 8d (Anexo 1) del Formulario 1040 del IRS.	

## SECCIÓN 2: DETERMINACIÓN DE DEPENDENCIA DEL ESTUDIANTE

Responda todas las preguntas. (Vea las notas para las preguntas 44-56).

44. ¿Nació usted antes del 1.º de enero del 2001?	[ ] Sí [ ] No
45. A la fecha de hoy, ¿está usted casado/a?	[ ] Sí [ ] No
46. Al inicio del año académico 2024-2025, ¿estará usted estudiando para su programa de maestría o de doctorado (p. ej., como un MA, MBA, MD, JD, PhD, EdD, certificado de graduación, etc.)?	[ ] Sí [ ] No
47. ¿Se encuentra usted prestando servicio activo en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos para efectos ajenos al entrenamiento?	[ ] Sí [ ] No
48. ¿Es usted un/a veterano/a de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos?	[ ] Sí [ ] No
49. ¿Tiene usted hijos quienes recibirán de usted más de la mitad de su manutención entre el 1.º de julio del 2024 y el 30 de junio del 2025?	[ ] Sí [ ] No
50. ¿Tiene usted dependientes (fuera de sus hijos o su cónyuge) quienes viven con usted y quienes reciben más de la mitad de su manutención de usted en este momento y la seguirá recibiendo hasta el 30 de junio del 2025?	[ ] Sí [ ] No
51. En cualquier época, desde que usted cumplió 13 años, ¿estaban ambos padres suyos fallecidos, se encontraba usted bajo acogida temporal, era usted un/a dependiente o se encontraba usted bajo tutela judicial?	[ ] Sí [ ] No
52. Según lo determinado por una corte en su estado de residencia, ¿es usted o ha sido usted un/a menor emancipado/a?	[ ] Sí [ ] No
53. ¿Tiene alguien, además de su padre o madre o su padrastro o madrastra, guardia y custodia sobre usted, según lo determinado por una corte en su estado de residencia legal?	[ ] Sí [ ] No
54. En cualquier momento del 1.º de julio del 2023 o después de dicha fecha, ¿determinó su preparatoria, la persona encargada o de enlace de su distrito escolar de personas sin hogar o su administrador/a de ayuda financiera que usted era un/a joven no acompañado/a sin hogar?	[ ] Sí [ ] No
55. En cualquier momento del 1.º de julio del 2023 o después de dicha fecha, ¿determinó el director o la directora o la persona encargada de un refugio transitorio o de emergencia, un programa de divulgación en las calles, un centro de acogida para jóvenes sin hogar u otro programa que sirve a aquellos que experimentan indigencia que usted era un/a joven no acompañado/a sin hogar?	[ ] Sí [ ] No
56. En cualquier momento del 1.º de julio del 2023 o después de dicha fecha, ¿determinó el/la director/a o la persona encargada de un centro básico para jóvenes fugados o sin hogar o de un programa de vivienda transicional que usted era un/a joven no acompañado/a sin hogar o se mantenía a sí mismo/a o estaba en riesgo de volverse sin hogar?	[ ] Sí [ ] No

## SECCIÓN 3: INFORMACIÓN DE SUS PADRES



**ALTO:** Si respondió «**SÍ**» a cualquiera de las preguntas en la **SECCIÓN 2**, la información de sus padres **NO** es requerida. Proceda a la **SECCIÓN 4**.

Si respondió «**NO**» a todas las preguntas en la **SECCIÓN 2**, usted **debe incluir** la información de sus padres, incluso si no vive con sus padres legales (biológicos, adoptivos o según lo determine el estado [por ejemplo, si el nombre de uno de los padres está indicado en el certificado de nacimiento]).

Los abuelos, padres de acogida, tutores legales, padrastros viudos, madrastras viudas, tías, tíos y hermanos **no** se consideran como padres en este formulario, a menos que usted haya sido legalmente adoptado/a por ellos. Si sus padres legales están casados entre sí o no están casados entre sí y **viven juntos**, responda las preguntas sobre ambos.

Si usted se encuentra en un hogar monoparental (p. ej., si el padre o la madre nunca se casó, se divorció, se separó, etc.), consulte las *Notas* a fin de obtener más aclaraciones.

57. A la fecha de hoy, ¿cuál es el estado civil de sus padres legales?

- Solteros (nunca se casaron)                       Separados  
 Casados (no separados)                       Divorciados  
 Casados en segundas nupcias                       Enviudados  
 Conviven en pareja sin estar casados

58. Mes y año en que sus padres se casaron, se casaron en segundas nupcias, se separaron, se divorciaron o enviudaron:

Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_  N/A (nunca se casaron)

### PADRE/MADRE/PADRASTRO/MADRASTRA 1

59. Apellido

60. Nombre

61. Fecha de nacimiento

62. ¿Cuál es su Número de Seguro Social (SSN), el Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN), el Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)?  
 \_\_\_\_\_  N/A

63. Número de teléfono

64. Correo electrónico

65. El nivel más alto de educación completado:  Medio/Intermedio  Preparatoria  Universidad o posgrado  Otro/desconocido  
(Grados 6 al 8) (Grados 9 al 12)

### PADRE/MADRE/PADRASTRO/MADRASTRA 2 (SI APLICA)

66. Apellido

67. Nombre

68. Fecha de nacimiento

69. ¿Cuál es su Número de Seguro Social (SSN), Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN), el Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)?  
 \_\_\_\_\_  N/A

70. Número de teléfono

71. Correo electrónico

72. El nivel más alto de educación completado:  Medio/Intermedio  Preparatoria  Universidad o posgrado  Otro/desconocido  
(Grados 6 al 8) (Grados 9 al 12)

### INGRESOS E INFORMACIÓN FISCAL DE LOS PADRES

La oficina de ayuda financiera podría requerir documentación, como formularios W-2, declaraciones de impuestos o transcripciones fiscales. (Vea las notas para las preguntas 73-80).

73. ¿Cuál fue la ganancia que obtuvo su Padre/Madre/Padrastro/Madrastra 1 de su trabajo en el año 2022?  
 \_\_\_\_\_

74. ¿Cuál fue la ganancia que obtuvo su Padre/Madre/Padrastro/Madrastra 2 de su trabajo en el año 2022?  
 \_\_\_\_\_ (Si aplica)

75. Para el año 2022, ¿completaron sus padres una declaración de impuestos del IRS u otra declaración de impuestos?

- Ya la completaron.  
 La presentarán.  
 No la presentarán (sáltese a la pregunta 81).

76. ¿Cuál declaración de impuestos presentaron o presentarán sus padres para el año 2022?

El Formulario 1040 del IRS  
 Una declaración de impuestos en el extranjero, el Formulario 1040-NR del IRS o el Formulario 1040 NR-EZ del IRS  
 La declaración de impuestos de Puerto Rico, de un territorio perteneciente a EE. UU. o de un Estado Libre Asociado

77. ¿Cuál es o cuál será el estado civil de sus padres para efectos de la declaración de impuestos para el año 2022?

- Solteros  
 Cabeza de familia  
 Casados, presentación conjunta  
 Casados, presentación por separado  
 Viudos calificados

78. ¿Presentaron (o presentarán) sus padres el Anexo A, B, D, E, F o H con su declaración de impuestos para el año 2022?

- Sí  
 No  
 No sé

79. Incluya el ingreso ajustado bruto para el año 2022 de sus padres que aparece en el renglón 11 del Formulario 1040 del IRS.  
 \_\_\_\_\_

80. Ingrese la declaración de impuestos de sus padres para el año 2022 del renglón 22 del Formulario 1040 menos el renglón 2 del Anexo 2. Si el resultado es negativo, indique un cero. \_\_\_\_\_

**NO DEJE NINGÚN ESPACIO EN BLANCO.**

Si la respuesta es cero o la pregunta no es relevante para usted, conteste «0». Reporte cantidades anuales de dólares redondeados (sin incluir los centavos). Indique las cantidades combinadas para ambos padres (si aplica). (Vea las notas para las preguntas 81-94).

**BIENES DE LOS PADRES**

81. A la fecha de hoy, ¿cuál es el saldo total de efectivo, cuentas corrientes y de ahorros de sus padres? <i>No incluya la ayuda financiera estudiantil.</i>	
82. A la fecha de hoy, ¿cuál es el valor neto de las inversiones, incluyendo bienes raíces, de sus padres? <i>No incluya el domicilio en el que viven sus padres. El patrimonio neto es el valor de la inversión menos cualquier deuda contraída con ella.</i>	
83. A la fecha de hoy, ¿cuál es el valor neto de las empresas y/o fincas de inversión actuales de sus padres? <i>Ingrese el patrimonio total de las empresas u operaciones agrícolas con fines lucrativos de sus padres. El patrimonio neto es el valor de las empresas o las fincas menos cualquier deuda contraída con estos.</i>	
84. La manutención recibida para cualquiera de sus hijos. <b>No incluya</b> pagos de acogida temporal ni de adopción.	

**INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL E INGRESOS NO TRIBUTABLES DE LOS PADRES PARA EL AÑO 2022 (INGRESE LAS CANTIDADES COMBINADAS PARA SUS PADRES)**

85. Créditos educativos [Crédito Tributario de la Oportunidad Americana (AOTC, por sus siglas en inglés) y el Crédito de Aprendizaje de Por Vida (LLC, por sus siglas en inglés)] del renglón 3 (Anexo 3) del Formulario 1040 del IRS.	
86. La ayuda de subvenciones y becas universitarias tributables de sus padres reportada al IRS como ingreso. Esto incluye los beneficios de AmeriCorps (concesiones monetarias, pensiones y pagos de intereses devengados), así también como las porciones de becas de investigación y programas de ayudantía.	
87. Deducciones y pagos del IRA a personas autónomas (SEP, SIMPLE, Keogh y otros planes elegibles) del total de los renglones 16 y 20 (Anexo 1) del Formulario 1040 del IRS.	
88. Ingresos de trabajo exentos de impuestos del renglón 2a del Formulario 1040 del IRS.	
89. Las porciones no tributables de las distribuciones del IRA del renglón 4a menos el renglón 4b del Formulario 1040 del IRS.	
90. La transferencia del IRA a otro IRA a otro plan aprobado.	
91. Las porciones no tributables de las pensiones del renglón 5a menos el renglón 5b del Formulario 1040 del IRS.	
92. La transferencia de pensiones a un IRA o a otro plan aprobado.	
93. El beneficio neto o pérdida neta del renglón 31 (Anexo C) del Formulario 1040 del IRS.	
94. La exclusión de los ingresos ganados en el extranjero del renglón 8d (Anexo 1) del Formulario 1040 del IRS.	

**SECCIÓN 4: INFORMACIÓN DE LA FAMILIA****LOS BENEFICIOS FEDERALES RECIBIDOS**

La información recopilada a continuación solamente se usará con la finalidad de determinar la elegibilidad para ciertas opciones de ayuda financiera estatal. La información compartida sobre los beneficios federales recibidos está protegida de ser distribuida de forma no autorizada a terceros bajo la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA) de 1974.

En cualquier momento del año 2022 o 2023, ¿recibió usted o cualquier persona en su familia (incluyendo su cónyuge o sus padres, si aplica) beneficios de cualquiera de los programas federales indicados (por sus siglas en inglés) en las siguientes preguntas? Elija entre «Sí», «No» o «Prefiero no responder».

95. El programa Medicaid, incluyendo el Programa de Seguro Médico Infantil (CHIP), el programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o el crédito reembolsable para cobertura bajo un Plan de Salud Calificado (QHP)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Prefiero no responder
96. Los beneficios del Programa Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), también conocido como estampillas de comida	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Prefiero no responder
97. El Programa Federal de Distribución de una Comida Gratuita o a un Precio Reducido (FRPL)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Prefiero no responder
98. El Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF). (Puede que se le llame de diferente manera en otros estados)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Prefiero no responder
99. El Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños (WIC)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Prefiero no responder
100. El Crédito por Ingreso del Trabajo (EIC)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Prefiero no responder
101. La Administración Federal de Vivienda (FHA)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Prefiero no responder

## EL TAMAÑO DE LA FAMILIA

Si su respuesta fue «NO» a todas las preguntas en la **SECCIÓN 2 (44-56)**, siga estas instrucciones para calcular los totales para las preguntas 102 y 103.

- **La cantidad total en la familia:** Inclúyase a usted, a su padre o madre (y su cónyuge), a los hijos dependientes de sus padres (aunque vivan aparte por estar inscritos en la universidad) y a otras personas que vivan con su padre o madre en este momento. Incluya a estos hijos dependientes y a otras personas solamente si su padre o madre proporcionarán más de la mitad de su manutención entre el 1.º de julio de 2024 y el 30 de junio del 2025.
- **La cantidad total en la universidad para el año 2024-25:** Inclúyase a usted siempre como estudiante universitario/a. **No incluya a sus padres.**

Si su respuesta fue «SÍ» a cualquiera de las preguntas en la **SECCIÓN 2 (44-56)**, siga estas instrucciones para calcular sus cantidades totales para las preguntas 102 y 103.

- **La cantidad total en la familia:** Inclúyase a usted (y a su cónyuge), a sus hijos dependientes (aunque vivan aparte por estar inscritos en la universidad) y a otras personas que vivan con usted ahora. Incluya a estos hijos dependientes y a otras personas solamente si usted proporcionará más de la mitad de su manutención entre el 1.º de julio de 2024 y el 30 de junio del 2025.
- **La cantidad total en la universidad para el año 2024-25:** Inclúyase a usted siempre como estudiante universitario/a.

102. ¿Cuántas personas integran su familia? (Vea las instrucciones arriba). \_\_\_\_\_

103. ¿Cuántos integrantes de su familia serán estudiantes universitarios entre el 1.º de julio del 2024 y el 30 de junio del 2025? (Vea las instrucciones arriba). \_\_\_\_\_

## SECCIÓN 5: INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

### INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Si usted tiene pensado presentar su TASFA a varios institutos de estudios superiores, **responda las preguntas a continuación para cada copia que presente.** Su estatus de alojamiento se basará en su situación domiciliar en la universidad a la cual tenga pensado asistir, por lo que este puede variar. El número de identificación de su carnet universitario (en caso de que le hayan proporcionado uno) es algo opcional, que se usará para parear su solicitud con su expediente estudiantil oficial si usted decide inscribirse a una universidad.

104. ¿A qué universidad tiene pensado asistir durante el año académico 2024-25? (respuesta opcional) \_\_\_\_\_

105. ¿Dónde tiene pensado vivir cuando asista a la universidad? (**respuesta obligatoria**)

En el recinto universitario    Fuera del recinto universitario    Con sus padres o algún familiar

106. ¿Cuál es el número de identificación de su carnet universitario, en caso de que le hayan proporcionado uno? (respuesta opcional) \_\_\_\_\_

## SECCIÓN 6: FIRMAS

Certifico que la información proporcionada en esta TASFA es verdadera y correcta a mi leal saber y entender. Si soy elegible, utilizaré cualquier ayuda financiera estudiantil proporcionada como una consecuencia de presentar esta solicitud para pagar únicamente el costo de asistencia a un instituto de educación superior de Texas. Entiendo que cualquier declaración falsa puede anular mi elegibilidad para recibir ayuda financiera estatal (o institucional). Al firmar esta solicitud, también reconozco y consiento a lo siguiente:

- Entiendo que la información proporcionada en esta solicitud se usará exclusivamente para efectos de evaluación de la elegibilidad a la ayuda financiera estatal (o institucional) y que es posible que yo deba proporcionar información o documentación adicional al *college* o la universidad con la finalidad de determinar mi elegibilidad.
- Una vez que yo haya enviado mi solicitud, tendré que comunicarme directamente con el *college* o la universidad a fin de hablar acerca de los próximos pasos requeridos para actualizar o corregir la información en mi TASFA enviada.

Firma del estudiante

Fecha

Firma de uno de sus padres

Fecha

Se requiere la firma de uno de sus padres si respondió «NO» a todas las preguntas en la **SECCIÓN 2** (preguntas 44-56).

Elija cuál padre de familia firmó arriba.  Padre/Madre/Padrastro/Madrastra 1    Padre/Madre/Padrastro/Madrastra 2

**Cómo presentar la solicitud TASFA:** Usted debe presentar su solicitud completa directamente al instituto al cual tiene pensado asistir durante el año académico 2024-25. Comuníquese con la oficina de ayuda financiera para obtener instrucciones adicionales. (Vea la página con notas).